

		
	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica			
Fecha: 30/10/2015	Lugar donde se celebra: Seminario del Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General	Hora de comienzo: 9.30	Hora de finalización: 10.50
Presidente: José Carlos Martín Camacho		Secretario: Juan María Gómez Gómez	
Relación de asistentes:			
<p>José Carlos Martín Camacho, Miguel Becerra Pérez, Carmen Fernández Cerro (representante del PAS), Juan María Gómez Gómez, María Luisa Montero Curiel y Francisco Javier Grande Quejigo (en calidad de invitado, con voz pero sin voto).</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Carla Carmona Escalera y Julián Chaves Palacios.			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Asuntos de trámite. 3. Reparto de tareas para iniciar la redacción del informe ACREDITA para la ANECA. 4. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Aprobación del acta de la sesión anterior			
<p>Se somete a aprobación el acta de la sesión anterior, celebrada el 2 de julio de 2015 y que ha sido enviada previamente, como borrador, a todos los miembros de la comisión. Se aprueba por unanimidad.</p>			
2. Asuntos de trámite			
<p>En primer lugar, el coordinador informa de la dimisión de la profesora Isabel Román Román; procede a la lectura de su carta de dimisión y agradece sus activos servicios prestados.</p> <p>A continuación, el coordinador presenta al profesor Javier Grande Quejigo como miembro de la comisión con voz pero sin voto en esta reunión, dado que, si bien el consejo del Departamento de Filología Hispánica ha aprobado su nombramiento, este aún debe ser refrendado por la Junta de Facultad.</p> <p>Informa de la situación de una alumna <i>Erasmus</i> (doña Federica Chilona) que quiere defender su Trabajo Fin de Grado (TFG) en el Departamento de Filología Hispánica, sin haber cursado las materias de</p>			

Filología Hispánica conducentes a la adquisición de competencias específicas del título. Dirigiría el trabajo doña Rocío Velasco de Castro, profesora del área de Árabe, quien previamente se ha puesto en contacto con el coordinador de la comisión para informarle de los pormenores del asunto. Ha sido invitada a la reunión, pero se ha disculpado por no poder asistir.

Manuel Sánchez García, vicedecano de Relaciones Internacionales, invitado para informar sobre la situación de la alumna, plantea las posibilidades administrativas para poder realizar y defender el trabajo en el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General y, a continuación, se ausenta.

Seguidamente se entabla un debate sobre las dificultades que surgen al tratarse de una persona que no ha cursado las materias de Filología Hispánica conducentes a la adquisición de competencias específicas del título, así como sobre el tema del trabajo. Se somete a votación la propuesta de aceptación y, por unanimidad, se decide aceptar que doña Federica Chilona presente su TFG en el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, bajo la dirección de la profesora Rocío Velasco de Castro, pero con dos condiciones: la primera es que sea considerado un caso excepcional que no tiene precedente; y la segunda, que el trabajo se adapte a las materias y competencias del Grado de Filología Hispánica, y, en este sentido, se propone, además, un título relacionado con la metodología y didáctica de la lengua extranjera.

3. Reparto de tareas para iniciar la redacción del informe ACREDITA para la ANECA.

En cuanto al este punto, el profesor Martín Camacho informa sobre el proceso para la elaboración del informe ACREDITA, orienta sobre su cumplimentación y elogia las aportaciones que para esta tarea realiza el personal de la UTEC. A continuación se procede al reparto consensuado de los apartados de que consta el informe entre los miembros de la comisión. Así, el profesor Miguel Becerra Pérez queda encargado del criterio 1; el profesor Francisco Javier Grande Quejigo, del criterio 2; la profesora Carla Carmona Escalera, del criterio 3; la profesora María Luisa Montero Curiel, del criterio 4; doña Carmen Fernández Cerro y el profesor Julián Chaves Palacios, del criterio 5; el profesor José Carlos Martín Camacho, del criterio 6; y el profesor Juan María Gómez Gómez, del criterio 7. Asimismo, se acuerda que la fecha de entrega de los correspondientes apartados sea el 4 de diciembre de 2015.

**4. Ruegos y preguntas.**

El profesor Miguel Becerra Pérez plantea la cuestión de agilizar el envío de los *curricula* que se reclaman para cumplimentar ciertos datos del informe ACREDITA.

Fecha de Aprobación: 8/03/2016

Firma el secretario/a:**Juan María Gómez Gómez****Visto bueno del Presidente:****José Carlos Martín Camacho**